



Resolución Ministerial

Lima, 30 de Octubre del 2025

Visto, el expediente N° DVMPAS20250000479; y,

CONSIDERANDO:

Que, el cargo de Director/a de Hospital III de la Dirección General del Hospital Nacional Docente Madre Niño-San Bartolomé del Ministerio de Salud, se encuentra clasificado como Directivo Superior, conforme a su Cuadro para Asignación de Personal Provisional vigente;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 862-2023/MINSA, de fecha 09 de setiembre de 2023, se designó temporalmente a la señora ROCÍO DE LAS MERCEDES LEÓN RODRÍGUEZ en el cargo de Directora de Hospital III (CAP-P N° 001) de la Dirección General del Hospital Nacional Docente Madre Niño-San Bartolomé del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones de Directora Adjunta de la citada entidad;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la citada acción de personal y designar temporalmente al señor MANUEL ALBERTO ZAÑA ASUNCIÓN en el cargo señalado en el considerando precedente, en adición a sus funciones de Director Adjunto de la citada entidad;

Que, a través del Informe N° D001699-2025-OGGRH-OARH-EIE-MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable a las citadas acciones de personal;

Con el visado de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y del Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias; y el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias y;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación temporal de la señora **ROCÍO DE LAS MERCEDES LEÓN RODRÍGUEZ** en el cargo de Directora de Hospital III (CAP-P N° 001) de la Dirección General del Hospital Nacional Docente Madre Niño-San Bartolomé del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar temporalmente al señor **MANUEL ALBERTO ZAÑA ASUNCIÓN**, en el cargo de Director de Hospital III (CAP-P N° 001) de la Dirección General del Hospital Nacional Docente Madre Niño-San Bartolomé del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones de Director Adjunto de la citada entidad.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en la sede digital del Ministerio de Salud (www.gob.pe/minsa).

Regístrese y comuníquese.



LUIS NAPOLEÓN QUIROZ AVILÉS
Ministro de Salud

